

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN

PROYECTO: SERVICIOS DE OBRA VENDIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES EN SEGUNDO NIVEL Y MEJORA EN PRIMER NIVEL HOSTERÍA PLAZA VISVIRI
CÓDIGO 25AIDIIP-305680

BASES ADMINISTRATIVAS.**1. GENERALIDADES.**

Las presentes Bases Administrativas de GEDES Ltda., se refieren al llamado a Licitación Abierta para la ejecución y la contratación del proyecto denominado “SERVICIOS DE OBRA VENDIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES EN SEGUNDO NIVEL Y MEJORA EN PRIMER NIVEL HOSTERÍA PLAZA VISVIRI, CÓDIGO 25AIDIIP-305680.”, con financiamiento de la Corporación de Fomento de la Región de Arica y Parinacota.

2. ÁMBITO DE LA LICITACIÓN

En el marco del instrumento “ACTIVA INVERSIÓN” y su línea de apoyo “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA” de **CORFO**, administrado por **GEDES LIMITADA**, cuyo beneficiario es don **DOMINGO DAVID CHURA BLAS**, llama a licitación abierta, para contratar los servicios de obra vendida construcción de 2 habitaciones con baño privado y 1 con baño compartido, todas en un segundo nivel y, reacondicionamiento del primer nivel, destinadas al alojamiento de visitantes en una zona rural/turística, cumpliendo con sello temático tradicional, que rescate la cultura Aymara Ancestral, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento.

La presente licitación está destinada para contratar servicios de obra vendida para la construcción de 2 habitaciones con baño privado y 1 con baño compartido en un segundo nivel y, reacondicionamiento del primer nivel, en la comuna de General Lagos, localidad de Visviri, en conformidad a las bases técnicas que se detallan más adelante.

3. NATURALEZA DE LA LICITACIÓN

Esta licitación tendrá el carácter de abierta y podrán participar en ella, todas las personas naturales y/o jurídicas, chilenas o extranjeras, cuyo giro comprenda los servicios solicitados en estas Bases.

4. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	PLAZOS
INVITACIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2025
CONSULTAS	DESDE EL 27 DE OCTUBRE AL 06 NOVIEMBRE DE 2025, HASTA LAS 12:00 HORAS.
RESPUESTAS	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 15:00 HORAS.
APERTURA DE LAS OFERTAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2025 16:00 HORAS.
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	10 DE NOVIEMBRE DE 2025



FECHA ESTIMADA
RESOLUCIÓN DE
ADJUDICACIÓN

10 DE NOVIEMBRE DE 2025

4. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Formarán parte de la licitación las presentes Bases Administrativas, los Términos Técnicos de Referencia, los anexos, las aclaraciones que se establezcan a raíz de consultas y cualquier otro todo documento que sea entregado para efectos de este proceso.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Las presentes Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y los anexos de esta licitación, como, asimismo, cualquier documento que las interprete o complemente, se entenderán conocidas y obligatorias para todos los participantes y para todos los efectos legales serán parte integrante de la relación comercial que se establezca con la empresa **DOMINGO CHURA BLAS**.

•
La sola presentación de ofertas constituye aceptación para todos los efectos legales.

6. COSTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Las presentes bases y los demás documentos de la licitación serán gratuitos y se enviarán a través de medios electrónicos junto con la invitación a los correos de los proveedores registrados.

7. COMUNICACIÓN CON LA EMPRESA DOMINGO CHURA BLAS.

Toda comunicación durante el proceso de licitación, deberá ser realizada a través de correo electrónico dirigido a Patricia Segovia Campos psegovia@gedes.cl, con copia a arica@gedes.cl, por tanto, queda prohibido a los proponentes, subcontratistas, su personal directo o indirecto, establecer contactos formales o informales con trabajadores de la Empresa **DOMINGO CHURA BLAS** para fines relacionados con esta licitación, salvo los contemplados en estas bases.

Asimismo, queda prohibido a los oferentes efectuar durante el proceso de licitación las siguientes conductas:

- Ofrecer, prometer, entregar, recibir o solicitar bienes o valores con el fin de influir la actuación de trabajadores o asesores de la empresa **DOMINGO CHURA BLAS** en relación con la presente licitación.
- Tergiversar los hechos con el fin de influenciar el proceso de licitación; ejecución de prácticas colusorias entre oferentes (antes o después de la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de ofertas a niveles artificiales, no competitivos.

La contravención del presente numeral facultará a la empresa **DOMINGO CHURA BLAS** y a GEDES Limitada para declarar inadmisibles las ofertas, dejar sin efecto la adjudicación.

8. SERVICIOS A CONTRATAR Y MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La contratación de los servicios y los límites de éstos, así como sus requerimientos específicos se indican en las especificaciones técnicas de la presente licitación.



8.1 MODALIDAD. La modalidad de esta licitación estará a SUMA ALZADA, con proyecto proporcionado por la empresa DOMINGO CHURA BLAS y precio determinado por el oferente.

8.2 SUMA ALZADA.

En las ofertas por SUMA ALZADA, los servicios deben ser determinados por el proponente, teniendo sólo valor ilustrativo los servicios indicados por la empresa DOMINGO CHURA BLAS, en las bases técnicas de la licitación. El oferente deberá validar, bajo su responsabilidad, los servicios y precios que fijará el monto de su oferta, en el entendido que se utilizará para los efectos de pago y formulación de la programación financiera, con el fin de regular el flujo de dinero a pagar.

9. DE LOS PROYECTOS Y EXIGENCIAS TÉCNICAS MÍNIMAS.

En las bases técnicas de la presente licitación, se adjuntan las especificaciones técnicas que deben cumplir, obligatoriamente como mínimo, la contratación de los servicios que han sido determinados por la empresa DOMINGO CHURA BLAS, que tienen carácter referencial, siendo de total responsabilidad de los oferentes la determinación de los servicios definitivos, así como dar estricto cumplimiento a la calidad y a la normativa que le asiste al proyecto.

Cualquier cambio que se proponga, deberá ser consultado previamente a la empresa DOMINGO CHURA BLAS para su evaluación y en caso de ser aceptado se informará a todos los participantes del proceso licitatorio mediante “Aclaración” o “Adición”, según corresponda, con el objeto de mantener el principio de igualdad entre los oferentes.

10. VALOR DE LOS SERVICIOS Y MONTO DISPONIBLE. -

El presupuesto disponible para la contratación de los servicios, que como se indica, es en pesos moneda nacional y **NO incluye el IVA.**

Nº LICITACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO DEL LLAMADO	PLAZO MÁXIMO ESTIMADO
004	CONTRATAR SERVICIOS DE OBRA VENDIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO Y 1 CON BAÑO COMPARTIDO EN UN SEGUNDO NIVEL Y, REACONDICIONAMIENTO DEL PRIMER NIVEL, EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, LOCALIDAD DE VISVIRI	\$34.000.000	6 meses

Para establecer el valor de los servicios solicitados, los oferentes deberán considerar en su oferta, todos los gastos que demande las obras en la Comuna de General Lagos, Localidad de Visviri, Región de Arica y Parinacota.

Asimismo, incluir en la etapa inicial de las obras, el ingreso de la carpeta respectiva ante los organismos competentes, por los permisos y/o autorizaciones que la construcción demande.

11. PLAZOS DE LA LICITACIÓN Y DEL CONTRATO.

Todos los plazos indicados en las presentes bases y que regirán para el contrato, son en días corridos, salvo aquellos en que expresamente, se indique lo contrario. Todas las fechas recaerán en días hábiles.

En el contrato, cuando un plazo recaiga sobre un día, sábado, domingo o feriado, se entenderá automáticamente prorrogado al día hábil siguiente.



12. CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

Los oferentes podrán formular consultas a las bases a través del correo electrónico habilitado psegovia@gedes.cl con copia a arica@gedes.cl dentro del plazo señalado en el calendario de la licitación. No se aceptarán ni se responderán consultas planteadas por un conducto diferente, o fuera del plazo señalado.

Cualquier documentación (anexos) que se requieran en otro formato podrán ser solicitados a los correos antes indicados.

13. ENMIENDA A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Hasta antes del cierre de recepción de ofertas, la empresa **DOMINGO CHURA BLAS**, podrá modificar las presentes bases. Las enmiendas pasarán a ser parte integrante de estas bases para todos los efectos y serán informadas a los medios electrónicos registrados y se considerará un plazo prudencial a fin de que los proponentes puedan conocer y adecuar sus ofertas a las modificaciones introducidas.

14. TIPO DE SOPORTE DE DOCUMENTOS.

Todos los documentos requeridos en las presentes Bases, deberán ser presentados en soporte digital o electrónico, a través de los correos electrónicos indicados anteriormente.

15. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTAR LOS OFERENTES.

Cada oferta deberá contemplar todos los aspectos que permitan su adecuada evaluación. En consecuencia, corresponderá a los oferentes aportar la totalidad de los antecedentes requeridos y necesarios para su correcta calificación.

15.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

15.1.1 Identificación del Oferente, completar anexo n°1
--

15.1.2 Fotocopia de cedula de Identidad del Oferente en caso de persona natural, si es persona jurídica, fotocopia del Rut de la Sociedad, estatutos de la sociedad, fotocopia representante legal de la sociedad.

15.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS.

Los proponentes deberán incluir en la oferta técnica los siguientes documentos esenciales:

15.2.1 Propuesta de los servicios ofertados: El oferente deberá enviar la propuesta, de acuerdo a lo descrito en los términos técnicos de referencia.
--

15.2.2 Plazo de Entrega de las obras: Establecer plazo máximo de días o meses totales a partir de la emisión de la orden de compra o firma del contrato.

16. DOCUMENTO ECÓNOMICO

La oferta económica deberá estar expresada en pesos y desglosada de acuerdo al Itemizado (Anexo N°2)

17. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán enviar la totalidad de los documentos e información indicada en el punto **N°15 y N°16 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTAR LOS OFERENTES**. La falta de alguno de ellos significará que el oferente será declarado fuera de bases.

Las ofertas técnicas y económicas deberán ser presentadas a los correos electrónicos indicados anteriormente antes de la fecha y hora de cierre de las ofertas.

No se efectuarán adjudicaciones de ofertas que no hayan sido recibidas a través del correo electrónico indicado en la publicación de la licitación.



18. DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

La apertura de los antecedentes de la propuesta, se efectuará en un sólo acto según el cronograma de la licitación. La apertura de la licitación estará a cargo de una comisión evaluadora.

19. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por un período de 90 días corridos desde el acto de apertura. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere adjudicado la propuesta, el oferente queda liberado de todo compromiso.

20. CONSULTAS ACLARATORIAS A OFERENTES Y CORRECCIÓN DE ERRORES U OMISIONES FORMALES

Durante el período de evaluación, la empresa **DOMINGO CHURA BLAS** podrá efectuar consultas a uno o más proponentes, para aclarar puntos específicos de las respectivas ofertas. Tales consultas y sus respuestas serán informadas a los medios electrónicos ya registrados.

21. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El proceso de evaluación será interno y se efectuará de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes bases por una comisión evaluadora que estará integrada por:

1. Domingo David Chura Blas
2. Asesor/a empresa Domingo Chura Blas
3. Ejecutivo Técnico de Gedes

22. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De manera global, la presente licitación, se evaluará según la siguiente ponderación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	60 %
OFERTA ECONÓMICA	40 %

22.1 PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (PT): 60%

La apertura de las ofertas técnicas se hará efectiva el día establecido en punto N°3 de las bases de licitación. Con este acto se permitirá verificar, además de la presentación de los documentos administrativos, la idoneidad técnica de los oferentes y así poder seleccionar los mejores puntajes de conformidad a criterios a señalar más adelante.

La ponderación total final de cada oferente se obtendrá mediante la sumatoria de los porcentajes parciales obtenidos producto de los criterios de evaluación que se indican en la tabla siguiente:

CRITERIO	PONDERACIÓN
PROPUESTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS	60%



PLAZO DE ENTREGA	40%
TOTAL	100%

22.1.1 PROPUESTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN (60%) Se evaluará la solución propuesta, tomando en cuenta las consideraciones técnicas requeridas en los términos técnicos de referencia, de acuerdo a lo solicitado en el punto 15.2.1 bajo los siguientes criterios:

FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE PARCIAL
A. ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN	*
B. ESPECIFICACIONES DE INSTALACIONES	*
TOTAL PUNTAJE	(A+B) X 100/6

(*) Puntajes parciales

1 = Cumple

0.5 = Cumple con observaciones

0 = No cumple

Porcentaje= Puntaje x 0.60

22.1.2 PLAZO DE ENTREGA (40%): Se evaluará los plazos de entrega presentados de acuerdo a lo establecido en el punto 15.2.2, bajo el siguiente procedimiento:

Puntaje Plazo de Entrega (OE) =	$\frac{\text{Plazo de Entrega M\u00ednimo}}{\text{Plazo de Entrega Oferta Evaluada}} * 100$
---------------------------------	---

Porcentaje= Puntaje x 0.40

22.2 PROPUESTA EC\u00d3NOMICA (OE): 40%.

Aplicado el procedimiento del punto 16, se proceder\u00e1 a evaluar la oferta econ\u00f3mica solo de aquellas que, habiendo sido evaluadas t\u00e9cnicamente, obtuvieron un puntaje igual o superior al 60%. Se proceder\u00e1 a realizar la evaluaci\u00f3n econ\u00f3mica conforme al siguiente detalle:

Criterio a Oferta Econ\u00f3mica (100%): El puntaje aplicado a la evaluaci\u00f3n de la oferta econ\u00f3mica ser\u00e1 de acuerdo a la menor oferta recibida, luego de aplicados los ponderados correspondientes para cada uno con un m\u00e1ximo de 100 puntos. Las ofertas restantes, tendr\u00e1n un puntaje proporcional aplicando la siguiente f\u00f3rmula:

Puntaje Oferta Econ\u00f3mica (OE) =	$\frac{\text{Oferta Econ\u00f3mica M\u00ednima}}{\text{Oferta Econ\u00f3mica Evaluada}} * 100$
--------------------------------------	--

Puntaje Final:

Realizadas las evaluaciones de los factores t\u00e9cnico y econ\u00f3mico, la comisi\u00f3n evaluadora proceder\u00e1 a realizar la ponderaci\u00f3n final de puntaje conforme a la siguiente f\u00f3rmula:



Puntaje Final Ponderado= (puntaje factor técnico x 0.6) + (puntaje factor económico x 0.4)

$$\text{PUNTAJE FINAL} = \text{PT} + \text{OE}$$

Dónde:

PT: Propuesta Técnicas del bien 60%

OE: Oferta Económica 40%

La comisión evaluadora, analizará los antecedentes presentados y emitirá un **Acta de Evaluación fundada**, dirigido a la autoridad correspondiente, el que deberá contener un resumen del proceso de licitación con todos los participantes, las evaluaciones realizadas, indicando el puntaje que hayan obtenido los respectivos proponentes, en la oportunidad establecida en el cronograma de licitación de estas bases. Este informe culminará con la recomendación correspondiente proponiendo adjudicar a un determinado proponente, declarar desierta la licitación por no haber ofertas de interés o no convenientes para la empresa DOMINGO CHURA BLAS o declarar inadmisibles las ofertas presentadas por no cumplir con las bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia.

23. CRITERIO DE DESEMPATE.

En caso de registrarse un empate en los puntajes finales, primará el mayor puntaje obtenido en la Propuesta Técnica. Si persiste el empate, se elegirá aquella que haya obtenido mayor puntaje en el criterio Oferta Económica.

24. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se adjudicará la licitación, la propuesta que, en su conjunto, resulte más ventajosa para sus necesidades e intereses de la empresa DOMINGO CHURA BLAS, según las condiciones y criterios de evaluación establecidos en las presentes bases.

25. DE LA FACULTAD DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

Se podrá declarar desierta la licitación, cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a los intereses de la empresa DOMINGO CHURA BLAS.

26. FECHA ADJUDICACION DE LA LICITACION

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de licitación, se informará a través de los medios electrónicos registrados.

27. MECANISMO PARA SOLUCION DE CONSULTAS RESPECTO A LA ADJUDICACION.

En caso que los oferentes quieran aclarar aspectos de la evaluación y/o adjudicación, podrán comunicarse a través de correo electrónico indicado en la licitación.

28. NOTIFICACIÓN

Se notificará a través de los medios electrónicos registrados el resultado de adjudicación de la licitación.

29. DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO



Notificada la adjudicación, la empresa DOMINGO CHURA BLAS, en coordinación con GEDES sucursal Región de Arica y Parinacota, contactará al proveedor adjudicado para acordar formalizar la adquisición a través de la emisión de Orden de Compra o a suscribir un Contrato de Suma Alzada, por el monto total de los servicios ofertados en conformidad a las presentes bases de licitación y oferta adjudicada.

30. DEL PAGO

Para la forma de pago se solicita a los oferentes indicar las condiciones y alternativas de pago, la que podrá estar asociada a estados de pago contra los avances efectivos de las obras, cuyas parcialidades deberán ser acompañados además de la factura, por el Informe de Avance de Obras con la evidencia fotográfica respectiva, refrendados por la Recepción Conforme precedente. Es importante señalar que **la emisión de la factura deberá contener en la glosa el CÓDIGO 25AIDIIP-305680.**

Se hace presente que la empresa DOMINGO CHURA BLAS puede reclamar el contenido de la factura dentro del plazo de 30 días corridos.

31. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será determinado por el propio oferente en su propuesta, de acuerdo a lo señalado en el punto 30. precedente, cuyo último estado de pago no podrá superar el 30/05/2026. El plazo comienza a regir a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra o suscripción del Contrato.



BASES TÉCNICAS.

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO.

PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE HOSTERIA EN VISVIRI. CÓDIGO 25AIDIIP-305680
UBICACIÓN	VISVIRI
COMUNA	GENERAL LAGOS
REGION	ARICA Y PARINACOTA

2. INTRODUCCIÓN

Nuestra empresa busca fortalecer y consolidar el funcionamiento de la Hostería Plaza Visviri, ubicada en la localidad de Visviri, comuna de General Lagos, a través de una inversión que nos permita ampliar y mejorar nuestra infraestructura para ofrecer servicios de hospedaje y alimentación de calidad, adaptados a las exigencias climáticas y a la creciente demanda de visitantes en la zona.

Actualmente, nuestra hostería cuenta con una estructura parcial en obra gruesa, un primer nivel con 8 habitaciones (5 de material sólido y 3 de material prefabricado), y solo dos baños compartidos (uno para hombres y otro para mujeres), lo que limita nuestra capacidad operativa y la calidad del servicio entregado. Esta infraestructura ha sido utilizada históricamente para atender principalmente a empresas contratistas y visitantes de la feria tripartita entre Chile, Perú y Bolivia, sin embargo, las condiciones actuales no permiten responder de manera adecuada a la demanda permanente de municipios, empresas y turistas que visitan el territorio.

3. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

El presente proyecto se alinea con los lineamientos estratégicos de CORFO y la Comisión de Desarrollo Productivo Regional (CDPR), al contribuir directamente a la reactivación económica y al fortalecimiento de la oferta de servicios turísticos en zonas extremas del país, particularmente en la comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota.

La ejecución de este proyecto en un territorio fronterizo, rural y de alta montaña, responde a la necesidad de descentralizar el desarrollo productivo, fortaleciendo emprendimientos locales que dinamizan economías aisladas y que presentan condiciones estructurales limitantes para el crecimiento. La inversión permitirá generar empleo formal, mejorar la infraestructura turística disponible y aumentar la competitividad de un servicio que históricamente ha operado de forma parcial y familiar.

Además, el proyecto promueve la formalización de la actividad económica en una comuna donde predominan servicios informales, contribuyendo a elevar los estándares del territorio y ofreciendo alternativas confiables para empresas, municipios y visitantes. Esto impacta positivamente en la calidad del ecosistema turístico regional, potenciando el posicionamiento de Visviri como un nodo estratégico para el desarrollo binacional y de interés público.



Como resultado del proyecto, contaremos con un segundo nivel habilitado que incluirá nuevas habitaciones con baños privados, lo que permitirá diversificar nuestra oferta y responder a las exigencias de turistas, empresas y organismos públicos. Esta mejora impactará directamente en la capacidad de atención y en la calidad del servicio prestado, fortaleciendo nuestra competitividad frente a la oferta informal presente en la zona.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para una clara y precisa identificación del objeto de esta convocatoria, los proponentes deberán ajustarse a las **características deseables** que se especifican a continuación:

3.1. Objeto del Contrato

Se requiere contratar servicios de obra vendida para la construcción en segundo nivel de dos habitaciones con baño privado cada una y una habitación con baño compartido, junto con ello, se realizará el acondicionamiento térmico del primer piso, mediante la instalación de revestimientos adecuados en muros y techumbres, considerando el clima de alta montaña (sobre los 4.000 msnm), con temperaturas extremas que dificultan la operación durante gran parte del año. Toda la infraestructura señalada estará destinada al alojamiento de visitantes en una zona aislada/en altura/turística, cumpliendo con sello temático tradicional, que rescate la cultura altiplánica de la zona.

3.2. Ubicación y Condiciones del Terreno

- a. La ubicación donde se debe concretar la construcción es en la comuna de General Lagos, localidad de Visviri, específicamente en la dirección Julio Montt Salamanca S/N, plaza de Visviri.
- b. Terreno plano carente de vegetación, acceso con camino independiente.
- c. Para realizar el trabajo se requieren trabajos de limpieza y manejo de escombros para las obras de construcción.

3.3. Especificaciones de Construcción



Concepto	Detalle	Materiales
Loza armada y escalera	Loza armada de hormigón 85 m2, espesor de 12 cm, malla de fierro, considera la instalación de tubos para la red de energía eléctrica.	Hormigón armado para piso, enmallado de fierro, cerámica y/o piso flotante, (arena, cemento, ripio), tubos para red eléctrica.
Techo	Instalación de techo con calamina para 100 m2.	Calaminas, tornillos, clavos y otros materiales.
Muros de ladrillo segundo nivel	Levantamiento de muros para 62 m2, division 3 dormitorios: 2 con baño privado, 1 con baño compartido.	Ladrillos, cemento, arena, ripio, pilares de fierro.
Red de alcantarillado	1 red con 2 cámaras.	Tubos alcantarillado y otros materiales.
Obra fina habitaciones	Obra fina de 2 habitaciones con baño privado y 1 dormitorio con baño compartido; considera estuco, pintura, cerámica y piso flotante.	Pasta muro, yeso, pintura esmalte al agua, barniz, marmolina e insumos. Para los baños considerar tubería PPR de 20mm, cañería de cobre de ½" accesorios de conexión (codos, coplas, terminales, llaves, etc.).
Red de energía eléctrica	Instalación red para energía eléctrica.	Tubos para la red eléctrica e insumos materiales.
Cadena y formazamiento de pilares	Armar 38ml de cadena 40x15cm.	Fierros, alambres y materiales.
Revestimiento dormitorio primer nivel	Revestimiento de 5 dormitorios del primer nivel .	Materiales para revestimiento.

5. DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS OBRAS

La planificación de la entrega de las obras a ejecutar será presentada a través de Carta Gant, la que considerará lo hitos que serán asociados a estados de pago por avance de obras. Citada planificación formará parte del contrato u orden de compra que se suscriba con la empresa adjudicada.

6. DE LA OFERTA Y EL PAGO

1. La oferta deberá presentarse en pesos chilenos.



2. La oferta económica estará sujeta al precio de las ofertas recibidas que cumplan con las características técnicas requeridas.
3. Se solicita que el oferente indique los datos de contacto para cualquier duda o consulta.
4. Los pagos serán realizados de acuerdo con las condiciones de la oferta aceptada, el que quedará suscrito en el respectivo contrato u orden de compra.

7. CONSIDERACIONES

1. Los oferentes deben mantener su oferta por un período de 90 días corridos desde el acto de apertura.
2. Indicar claramente el plazo de entrega, si será en días corridos o días hábiles.
3. La Factura será emitida a nombre de **DOMINGO DAVID CHURA BLAS**.



ANEXO 1

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SERVICIOS DE OBRA VENDIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES EN SEGUNDO NIVEL Y MEJORA EN PRIMER NIVEL HOSTERÍA PLAZA VISVIRI, CÓDIGO 25AIDIIP-305680
FECHA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
ACTIVIDAD ECONÓMICA SII REGISTRADA SII	
RUT EMPRESA / PERSONA NATURAL	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Si corresponde	
RUT REPRESENTANTE LEGAL Si corresponde	
TELÉFONO	
MAIL	
DIRECCIÓN	

Firma Persona Natural o Representante Legal

Fecha:



ANEXO N° 2
OFERTA ECONÓMICA
1. Especificaciones de Construcción:

Concepto	Detalle	Materiales	VALOR
Loza armada y escalera	Loza armada de hormigón 85 m2, espesor de 12 cm, malla de fierro, considera la instalación de tubos para la red de energía eléctrica.	Hormigón armado para piso, enmallado de fierro, cerámica y/o piso flotante, (arena, cemento, ripio), tubos para red eléctrica.	
Techo	Instalación de techo con calamina para 100 m2.	Calaminas, tornillos, clavos y otros materiales.	
Muros de ladrillo segundo nivel	Levantamiento de muros para 62 m2, division 3 dormitorios: 2 con baño privado, 1 con baño compartido.	Ladrillos, cemento, arena, ripio, pilares de fierro.	
Red de alcantarillado	1 red con 2 cámaras.	Tubos alcantarillado y otros materiales.	
Obra fina habitaciones	Obra fina de 2 habitaciones con baño privado y 1 dormitorio con baño compartido; considera estuco, pintura, cerámica y piso flotante.	Pasta muro, yeso, pintura esmalte al agua, barniz, marmolina e insumos. Para los baños considerar tubería PPR de 20mm, cañería de cobre de ½" accesorios de conexión (codos, coplas, terminales, llaves, etc.).	
Red de energía eléctrica	Instalación red para energía eléctrica.	Tubos para la red eléctrica e insumos materiales.	
Cadena y formazamiento de pilares	Armar 38ml de cadena 40x15cm.	Fierros, alambres y materiales.	
Revestimiento dormitorio primer nivel	Revestimiento de 5 dormitorios del primer nivel .	Materiales para revestimiento.	
VALOR NETO			
19% IVA			

TOTAL OFERTA	\$
---------------------	-----------

VIGENCIA DE OFERTA 90 días corridos.



PLAZO DE ENTREGA

Indicar días de tiempo de entrega total de las obras

PLAZO DE ENTREGA	Días/meses

Firma Persona Natural o Representante Legal

Fecha:

Nota: si se consigna más de una oferta especificar

